

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021

**Adjudicatario:** INADEA S.A.  
**Tel:** 4805-4889 / 1145263156  
inadea@inadea.org / mdfitzmaurice@inadea.org / facturacion@inadea.org

**CUIT:** 30-71497085-9  
**E-mail:** secretaria@inadea.org /

**EXPEDIENTE Nº 52/21**  
**L. PRIVADA Nº 08/21**  
**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN GG Nº 039/21**

Sector solicitante:	Plazo de entrega - Instalación:	Lugar de entrega:
Dirección General Médico Asistencial	El equipamiento deberá ser instalado y puesto en funcionamiento dentro de los quince (15) días corridos de notificada la orden de compra	Adolfo Alsina 1825 (1090) C.A.B.A. A coordinar previamente el sector solicitante E-Mail: dg.medicoasistencial@das.gob.ar

REGLÓN	CANTIDAD	ARTÍCULO	P. UNITARIO \$	P. TOTAL \$
		<b><u>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN – CERTIFICACIÓN DE ESPACIOS CARDIOASISTIDOS</u></b>		
1	4	Desfibriladores automáticos. Cardiac Science.	\$ 301.290,00	\$ 1.205.160,00
2	4	Gabinetes para desfibrilador.	\$ 33.880,00	\$ 135.520,00
3	1	Diseño, Provisión y Colocación de carteles indicadores.	\$ 90.750,00	\$ 90.750,00
4	1	Servicio de capacitación virtual y presencial para los empleados.	\$ 188.760,00	\$ 188.760,00
5	1	Certificación del edificio cardioasistido.	\$ 31.460,00	\$ 31.460,00
		<b><u>GARANTÍA:</u></b> Los productos entregados deberán contar con una garantía por el término de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de entrega.	-----	-----
		<b><u>IMPORTANTE:</u></b> La presente se emite en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares con su correspondiente anexo de especificaciones técnicas y a la oferta adjudicada.	-----	-----
		<b><u>IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:</u></b> -----	-----	\$ 1.651.650,00
		<b><u>SON PESOS:</u></b> Un millón seiscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta.-----		
		<b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Serán efectuados dentro del término de treinta (30) días corridos de emitido el Certificado de la Comisión Recepción Definitiva.		
		<b><u>CAPACITACIONES:</u></b> Las mismas deberán llevarse a cabo dentro de los treinta (30) días corridos de notificada la orden de compra. Entregados los equipos, y efectuadas las capacitaciones al personal, deberá expedir los certificados de "espacios cardioasistidos" en un plazo de hasta cinco (5) días corridos.		

INDIANA BELÉN POZUELO  
Jefe Departamento Compras  
y Obras Públicas  
D.A.S. Congreso de la Nación